II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

730

ACUERDO de 21 de diciembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Carmen Moreno Esteban.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de diciembre de 2004, ha acordado conceder a doña María del Carmen Moreno Esteban, Magistrada con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Girona, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 15 de enero de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

731

ACUERDO de 14 enero de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 14 de enero de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 10.1 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Álava, Albacete, Alicante, Almería, Asturias, Ávila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Girona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, La Coruña, La Rioja, Las Palmas, León, Lleida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Ourense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza a los Magistrados que seguidamente se relacionan:

Álava: Ilmos. Sres. Don Íñigo Elizburu Aguirre, Doña María Mercedes Guerrero Romeo y Don Jesús Alfonso Poncela García.

Albacete: Ilmos. Sres. Don Manuel Mateos Rodríguez, Don José García Bleda y Doña María de los Ángeles Montalya Sempere.

Alicante: Ilmas. Sras. Doña María de las Virtudes López Lorenzo, Doña María Amor Martínez Atienza y Doña María Gracia Serrano Ruiz de Alarcón.

Almería: Ilmos. Sres. Don Rafael García Laraña, Don José María Contreras Aparicio y Don Jesús Martínez Abad. Asturias: Ilmos. Sres. Don Ramón Avello Zapatero, Doña Berta Álvarez Llaneza y Don Bernardo Donapetry Camacho.

Ávila: Ilmos. Sres. Don Emilio Ramón Villalaín Ruiz, Don Miguel Ángel Callejo Sánchez y Don Jesús García García.

Badajoz: Ilmos. Sres. Don Rafael María Martínez de la Concha Álvarez del Vayo, Don Fernando Paumard Collado y Don José María Moreno Montero.

Baleares: Ilmos. Sres. Don Guillermo Roselló Llaneras, Doña Catalina María Moragues Vidal y Doña María Pilar Fernández Alonso.

Barcelona: Ilmos. Sres. Doña María Dolors Portella Lluch, Don Juan Miguel Jiménez de Parga Gastón y Doña María dels Angels Gomis Masque.

Burgos: Îlmos. Sres. Don Roger Redondo Argüelles, Doña Arabela Carmen García Espina y Doña María Esther Villimar San Salvador.

Cáceres: Ilmos. Sres. Don Juan Francisco Bote Saavedra, Don Salvador Castañeda Bocanegra y Don Valentín Pérez Aparicio. Cádiz: Ilmos. Sres. Don Lorenzo Jesús del Río Fernández, Don

Pedro Marcelino Rodríguez Rosales y Don Manuel Gutiérrez Luna.

Cantabria: Ilmos. Sres. Don Esteban Campelo Iglesias, Don José Luis López del Moral Echeverría y Don Joaquín Tafur López de Lemus.

Castellón: Ilmos. Sres. Don Carlos Domínguez Domínguez, Don Esteban Solaz Solaz y Doña Eloisa Gómez Santana.

Ciudad Real: Ilmos. Sres. Don José María Torres Fernández de Sevilla, Don Luis Casero Linares y Doña Mónica Céspedes Cano.

Córdoba: Ilmos. Sres. Don Éduardo Baena Ruiz, Don Antonio Puebla Povedano y Don Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Cuenca: Ilmos. Sres. Don Mariano Muñoz Hernández, Don Leopoldo Puente Segura y Don Ernesto Casado Delgado.

Girona: Ilmos. Sres. Don Carles Cruz Moratónez, Don Jaime Masfarré Coll y Don Adolfo Jesús García Morales.

Granada: İlmos. Sres. Don Eduardo Rodríguez Cano, Don José María Jiménez Burkharot y Don Moisés Lazuén Alcón.

Guadalajara: Ilmas. Sras. Doña Concepción Espejel Jorquera, Doña María Ángeles Martínez Domínguez y Doña Isabel Serrano Frías.

Guipúzcoa: Ilmas. Sras. Doña María Victoria Cinto Lapuente, Doña Yolanda Domeño Nieto y Doña Juana María Unanue Arratíbel.

Huelva: Ilmos. Sres. Don Joaquín Sánchez Ugena, Don Florentino Gregorio Ruiz Yamuza y Don Antonio Germán Pontón Práxedes.

Huesca: Ilmos. Sres. Don Santiago Serena Puig, Don Gonzalo Gutiérrez Celma y Don José Tomás García Castillo.

Jaén: Ilmos. Sres. Doña María Esperanza Pérez Espino, Don José Antonio Córdoba García y Don José Cáliz Covaleda.

La Coruña: Ilmos. Sres. Don Ángel Judel Prieto, Don Dámaso Manuel Brañas Santa María y Don Carlos Fuentes Candelas.

La Rioja: Ilmos. Sres. Don José Félix Mota Bello, Don Alfonso Santisteban Ruiz y Doña María del Carmen Araujo García.

Las Palmas: İlmos. Sres. Don Víctor Caba Villarejo, Doña Emma Galcerán Solsona y doña Mónica García de Yzaguirre.

León: Ilmos. Sres. Don Teodoro González Sandoval, Don Manuel Ángel Peñin del Palacio y Don Miguel Ángel Amez Martínez.

Lleida: Ilmos. Sres. Don Andreu Enfedaque i Marco, Don Luis Fernando Ariste López y Doña Ana Cristina Sainz Pereda.

Lugo: Ilmos. Śres. Doña María Josefa Ruiz Tovar, Don José Rafael Pedrosa López y Don Edgar Amando Fernández Cloos.

Madrid: Ilmos. Sres. Doña Olatz Aizpurua Biurrarena, Don Eduardo Victor Bermúdez Ochoa y Don Victoriano Jesús Navarro Castillo. Málaga: Ilmos. Sres. Don José María Muñoz Caparrós, Don Rafael Caballero-Bonald Campuzano y Doña María Inmaculada Suárez-Bárcena Florencio.

Murcia: Ilmos. Sres. Don Francisco Carrillo Vinader, Doña María Jover Carrión y Don Carlos Moreno Millán.

Navarra: Ilmos. Sres. Doña María Esther Erice Martínez, Don José Francisco Cobo Saenz y Don Ricardo Javier González González.

Ourense: Ilmos. Śres. Don José Ramón Godoy Méndez, Doña Josefa Otero Seivane y Don Abel Carvajales Santa Eufemia.

Palencia: Ilmos. Sres. Don Carlos Javier Álvarez Fernández, Don Juan Miguel Donis Carracedo y Don Ángel Muñiz Delgado.

Pontevedra: Ilmos. Sres. Doña María Begoña Rodríguez González, Don Antonio Berengua Mosquera y Don Juan Manuel Alfaya Ocampo.

Salamanca: Ilmos. Sres. Don Jaime de Marino y Borrego, Don Jesús Pérez Serna y Don Francisco Javier Gambón García.

Santa Cruz de Tenerife: Ilmos. Sres. Don Oscar Torres Berriel, Don Juan Carlos Toro Alcaide y Don José Luis González González.

Segovia: Ilmos. Sres. Don Andrés Palomo del Arco, Don Ignacio Pando Echevarría y Doña María José Villalaín Ruiz.

Sevilla: Ilmos. Śres. Don Carlos María Piñol Rodríguez, Don Juan Márquez Romero y Doña María del Carmen Abolafia de Llanos.

Soria: Ilmos. Sres. Don José Ruiz Ramo, Don Rafael María Carnicero Jiménez de Azcárate, y Don Carlos Sánchez Sanz.

Tarragona: Ilmos. Sres. Don Antonio Carril Pan, Doña María de los Desamparados Cerdá Miralles y Don Pedro Antonio Casas Cobo.

Teruel: Ilmos. Sres. Don José Antonio Ochoa Fernández, Don Fermín Francisco Hernández Gironella, y Doña María Teresa Rivera Blasco.

Toledo: Ilmos. Sres. Don Manuel Gutiérrez Sánchez-Caro, Don Emilio Buceta Miller y Don Alfonso Carrión Matamoros.

Valencia: Ilmos. Sres. Doña María Josefa Julia Igual, Doña Rosa María Andrés Cuenca y Don Manuel José López Orellana.

Valladolid: Ilmos. Sres. Don José Ramón Alonso-Mañero Pardal, Don Fernando Pizarro García y Doña María Teresa González Cuartero.

Vizcaya: Ilmas. Sras. Doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, Doña Ruth Alonso Cardona y Doña María Jesús Erroba Zubeldía.

Zamora: Ilmos. Sres. Don Luis Brualla Santos-Funcia, Don Pedro Jesús García Garzón y Don Andrés Manuel Encinas Bernardo.

Zaragoza: Ilmos. Sres. Don Juan Carlos Arque Bescos, Don Francisco Acín Garos y Don Juan Ignacio Medrano Sánchez.

Madrid, 14 de enero de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

732 REAL DECRETO 13/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Rumanía.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Rumanía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

733 REAL DECRETO 14/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Moldova.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Bucarest, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

734 REAL DECRETO 15/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano García Muñoz como Embajador de España en Serbia y Montenearo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Mariano García Muñoz como Embajador de España en Serbia y Montenegro, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

REAL DECRETO 16/2005, de 14 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Rumanía a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Rumanía a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

REAL DECRETO 17/2005, de 14 de enero, por el que se designa Embajador de España en Serbia y Montenegro a don José Riera Siquier.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en Serbia y Montenegro a don José Riera Siquier.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ